

Gaceta Ecológica 2026



Listado de ingreso de
proyectos y emisión de resolutiveos
derivados del procedimiento de
Evaluación de Impacto Ambiental



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0038/26

SEMARNAT/DGIRA
Ciudad de México, a 06 de agosto de 2026

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICA LO SIGUIENTE:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 30 DE JULIO A 05 DE AGOSTO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	COAHUILA	NADADORES	05CO2026E0041	VIVA EL SOL F1 S.A.P.I. DE C.V.	PARQUE FOTOVOLTAICO AURORA I Y AURORA II	MIA REGIONAL	23/JUL/26
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA CENTRAL ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA CON UNA CAPACIDAD DE 20,499 MW EN CORRIENTE ALTERNA (38,55MW DC) QUE CONTARÁ CON 52,360 MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE 725 WP Y 832 MÓDULOS DE 715 WP, SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN AÉREO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SAEE/BESS) CON CAPACIDAD NETA DE ALMACENAMIENTO DE 5,644 MWH, Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN AÉREA DE CON LONGITUD DE 400 M CONECTADA A LA SUBESTACIÓN NADADORES, CAMINOS INTERNOS DE ACCESO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ÁREA LIBRE Y ÁREAS RESTRINGIDAS. LA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO ES DE 356,728.00 M2.							
2	CHIAPAS	SUCHIATE	07CH2026V0019	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE "PATIO MULTIMODAL SUCHIATE" DEL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC EN EL TRAMO LÍNEA K, MUNICIPIO DE SUCHIATE, CHIAPAS, MÉXICO	MIA PARTICULAR	16/JUL/26
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO MULTIMODAL SUCHIATE DEL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA K, Y TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA NACIONAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN ESPACIO ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE MERCANCÍAS, PROMOVRIENDO CON ELLO EL DESARROLLO LOGÍSTICO MULTIMODAL Y COMERCIAL EN LA REGIÓN FRONTERIZA SUR DEL PAÍS. LA OBRA CONTEMPLA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 599,761 M2, DESTINADA A ALBERGAR INSTALACIONES OPERATIVAS, ÁREAS DE MANIOBRA, VALIDADES INTERNAS Y ZONAS DE SERVICIO VINCULADAS AL TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL.							
3	GUANAJUATO	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	11GU2026E0055	ESPUELA NEW ENERGY, S.A. DE C.V.	ESPUELA SOLAR	MIA REGIONAL	23/JUL/26
EL PROYECTO CONSISTE EN UN PARQUE FOTOVOLTAICO CON UNA POTENCIA INSTALADA EN POTENCIA NOMINAL DE 110.295 MWAC Y UNA POTENCIA PICO DE 130.30 MWDC. DONDE LLEVARA ACABO DIFERENTES ETAPAS COMO LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL CIERRE Y ABANDONO DEL ARREGLO DE PANELES, 1 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA CON BATERÍAS ELECTROQUÍMICAS (BESS), 1 SUBESTACIÓN ELEVADORA DE POTENCIA (SET), Y ÁREA DE CAMINOS INTERNOS Y PERIMETRALES, ASÍ COMO DEL VALLADO DE SEGURIDAD; CONTEMPLANDO TAMBIÉN SU ABANDONO Y DESMANTELAMIENTO UNA VEZ LLEGADA A LA VIDA ÚTIL; EL PROYECTO TRANSFORMARÁ LA ENERGÍA PROCEDENTE DE LA RADIACIÓN SOLAR A ENERGÍA ELÉCTRICA, AL INCIDIR SOBRE UNA SERIE DE MÓDULOS O PANELES SOLARES, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS FIJAS EN EL TERRENO, A ESTE CONJUNTO DE MÓDULOS SE LE DENOMINA GENERADORES Y QUE EN SU CONJUNTO OCUPARÁN UNA SUPERFICIE DE 171.4610 HA							
4	HIDALGO	CARDONAL	13HI2026UD032	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CARDONAL	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE EL BOTHO, MUNICIPIO DE CARDONAL, HIDALGO	MIA PARTICULAR	20/MAY/26
EL PROYECTO CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EXISTENTE, QUE INCLUYE RED DE ATARJEAS, DESCARGAS DOMICILIARIAS, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE DESCARGARÁ EN UN CUERPO DE AGUA, TODO EN UNA SUPERFICIE DE 6,140.17 M2, DE LOS CUALES 83.06 M2 INCIDEN EN LA ZONA FEDERAL DE DIVERSOS CUERPOS DE AGUA. POR LO QUE SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL POR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN ZONA FEDERAL DE CUERPOS DE AGUA							
5	ESTADO DE MÉXICO	TEOLOYUCAN	15EM2026IO154	PROPYSOL, S.A DE C.V.	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA PROPYSOL, S.A. DE C.V.	MIA PARTICULAR	20/JUL/26
ACTUALMENTE EL PROYECTO SE ENCUENTRA OPERANDO EN UNA SUPERFICIE DE 70,481.26 M2, EN EL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO, REALIZANDO LA FABRICACIÓN DE GASES INDUSTRIALES (PROPELENTE HIDROCARBURO), A TRAVÉS DE LA MEZCLA DE N-BUTANO, ISO-BUTANO Y PROPANO, PARA SU POSTERIOR CARGA DEL PRODUCTO PURIFICADO, MEDIANTE EL ALMACENAMIENTO EN 10 TANQUES DE DIVERSAS CAPACIDADES, 12 TORRES DE PURIFICACIÓN Y DIVERSOS EQUIPOS AUXILIARES.							
6	SINALOA	CULIACÁN	25SI2023HD054	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 36" DE DIÁMETRO, DE LA PLANTA POTABILIZADORA "SAN LORENZO" AL TANQUE SUPERFICIAL "SAN LORENZO".	MIA PARTICULAR	25/SEP/23
EL PROYECTO CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 36" DE DIÁMETRO. EL TRAZO INICIA EN EL CÁRCAMO DE AGUAS CLARAS (CAPACIDAD DE 3,500 M³) DE LA PLANTA POTABILIZADORA "SAN LORENZO" Y CONTINÚA POR UNA BRECHA PARALELA AL PREDIO HACIA EL TANQUE SUPERFICIAL "SAN LORENZO" (CAPACIDAD DE 7,500 M³), UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL FRACCIONAMIENTO PERISUR. LA LONGITUD TOTAL DEL TRAYECTO ES DE 6,020.00 M. PARA EL DESARROLLO DE LA OBRA SE TIENEN PROGRAMADOS DOS CRUCES: EL PRIMERO, SOBRE EL CANAL SAN LORENZO, MEDIANTE 25.00 M DE TUBERÍA DE ACERO A-53 DE 36" DE DIÁMETRO (BRIDADA EN LOS EXTREMOS); EL SEGUNDO, CRUZA EL "LIBRAMIENTO SUR BENITO JUÁREZ" (LA COSTERITA), EL CUAL SE EJECUTARÁ POR HINCADO A LO LARGO DE 73.00 M EMPLEANDO UNA TUBERÍA DE ACERO A-53 DE 42" DE DIÁMETRO.							



2026
año de
Margarita Maza



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0038/26

SEMARNAT/DGIRA
Ciudad de México, a 06 de agosto de 2026

7	VERACRUZ	SOLEDAD DE DOBLADO	30VE2026E0070	KINEOM, S. DE R.L. DE C.V.	PROYECTO FOTOVOLTAICO TRAPICHE SOLAR	MIA REGIONAL	21/JUL/26
UNA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADA A LA RED, QUE ESTARÁ CONSTITUIDA POR UN ARREGLO MODULAR DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS ASOCIADOS A INVERSORES CENTRALIZADOS, INTEGRADOS EN CONJUNTOS QUE INCLUYEN CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, ALCANZANDO UNA POTENCIA APARENTE TOTAL DE 154 MVA. LOS 35 CENTROS DE TRANSFORMACIÓN SE CONECTARÁN A LA SUBESTACIÓN ELEVADORA MEDIANTE SIETE RAMALES DE MEDIA TENSIÓN (MT). ADICIONALMENTE, LA PLANTA CONTARÁ CON DIVERSOS COMPONENTES AUXILIARES NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN CIMENTACIONES, CABLEADO ELÉCTRICO, SISTEMAS DE PROTECCIÓN, MONITOREO, CONTROL Y SEGURIDAD. EL ÁREA DEL PROYECTO (AP) COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE 583.875 HA, DE LAS CUALES LA TOTALIDAD DE LA COBERTURA VEGETAL QUE SE PRESENTA EN EL ÁREA DEL PROYECTO (336.540 HA), SE CONTEMPLA EL DESMONTE DE 9 5.776 HA (9 57,7 64.696 M2) DE VEGETACIÓN SECUNDARIA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA . DEBIDO A QUE LA VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA CORRESPONDE A VEGETACIÓN DE TIPO FORESTAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO Y/O INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SE REQUERIRÁ UN CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES DE 95.776 HA.							
8	YUCATÁN	RÍO LAGARTOS	31YU2024T0040	EPEL CONSTRUCCIONES, S.A.P.I. DE C.V.	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL - MODALIDAD REGIONAL PARA LA MODIFICACIÓN DE UN PROYECTO AUTORIZADO, ORIGINALMENTE DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL BESO DEL MAR LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN", Y QUE ACTUALMENTE SE DENOMINA "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL HOTEL SÓOL, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN".	MIA REGIONAL	28/OCT/24
EL PROYECTO CONSISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN COMPLEJO TURÍSTICO CONFORMADO POR MÓDULOS DE HABITACIONES, AMENIDADES, SERVICIOS, ACCESOS, MIRADORES Y SENDEROS DE MADERA ELEVADOS, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 205,248.954 M² CON UN ÁREA DE AFECTACIÓN DE 10,266.870 M² DE VEGETACIÓN DE DUNA COSTERA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, ESTADO DE YUCATÁN.							
9	YUCATÁN	MAXCANÚ	31YU2026E0052	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	P20-PE1: REFORZAMIENTO DE LA RED ELECTRICA PARA ATENDER EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DEL CORREDOR INDUSTRIAL MERIDA – UMAN	MIA REGIONAL	24/JUL/26
EL PROYECTO CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN MAXCANÚ (INSTALACIÓN DE 2 ALIMENTADORES EN 115 KV Y AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA LA INSTALACIÓN DE UN BANCO DE CAPACITORES EN 115 MVAR) Y LA LÍNEA ELÉCTRICA (LT) MAXCANÚ ENTRONQUE LERMA-73ETO-HUNXECTAMÁN QUE ESTÁ CONFORMADA POR VARIAS OBRAS Y ACTIVIDADES QUE INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS NUEVAS Y LA REUBICACIÓN DE LAS SALIDAS EN LA S.E. MAXCANÚ DE LAS LÍNEAS EXISTENTES, EN OPERACIÓN Y QUE CUENTAN CON UN DERECHO DE VÍA YA LEGALMENTE ESTABLECIDAS. EL PROYECTO OCUPARÁ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2.2339 HA DE LAS CUALES SE LLEVARÁ A CABO EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN ÁREAS FORESTALES EN 0.4541 HA QUE SUSTENTAN VEGETACIÓN DE TIPO SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA MEDIANA CADUCIFOLIA.							

2) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 30 DE JULIO A 05 DE AGOSTO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RESOLUCIÓN	VIGENCIA
1	AGUASCALIENTES	EL LLANO	01AG2025E0027	GREEN PARK ENERGY, S.A. DE C.V.	FV VILLA JUAREZ.	MIA REGIONAL	05/SEP/25	30/JUL/26	7 AÑOS, 25 AÑOS
2	COAHUILA	RAMOS ARIZPE	05CO2026ID006	FUNDICION DE METALES NAMA, S.A. DE C.V.	TRATAMIENTO FISICO Y RECICLAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS MEDIANTE FUNDICION DE ALUMINIO	MIA PARTICULAR	28/ENE/26	09/JUL/26	6 MESES, 25 AÑOS
3	DURANGO	SAN JUAN DE GUADALUPE	10DU2024V0005	CENTRO SICT DURANGO	SAN JUAN DE GUADALUPE - EL FLOREÑO, TRAMO DEL KM 31+600 AL KM 42+730.88, CON UNA META DE 11.13 KM, UBICADO EN EL ESTADO DE DURANGO	MIA REGIONAL	06/MAR/24	16/JUL/26	1 AÑO Y 6 MESES, 2 AÑOS Y 3 MESES
4	GUANAJUATO	IRAPUATO	11GU2022UD014	MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.	PROYECTO EJECUTIVO DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUANAJUATO EN EL CAMINO A SAN CAYETANO DE LUNA	MIA PARTICULAR	12/ABR/22	18/JUN/26	1 AÑO Y 6 MESES, 50 AÑOS
5	GUANAJUATO	GUANAJUATO	11GU2025UD106	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO, EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, LOCALIDAD PUENTECILLAS, SAN ISIDRO Y LA PRESITA	MIA PARTICULAR	29/SEP/25	19/JUN/26	3 AÑOS, 30 AÑOS
6	GUANAJUATO	URIANGATO	11GU2025UD136	SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL KM 1+100 DE LA CARRETERA URIANGATO - EL CHARCO	MIA PARTICULAR	04/DIC/25	18/JUN/26	2 AÑOS, 25 AÑOS
7	ESTADO DE MÉXICO	HUIXQUILUCAN	15EM2018V0253	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	AMPLIACION DEL VIADUCTO ELEVADO GLORITA DEL GATO	MIA PARTICULAR	12/NOV/18	29/MAY/26	NO APLICA



2026
año de
Margarita Maza

Avenida Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México,
Tel:(55) 5628 0600, www.gob.mx/semarnat



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0038/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2026

8	OAXACA	GUEVEA DE HUMBOLDT	200A2022V0008	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SICT OAXACA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	CORRAL DE PIEDRAS-GUEVEA DE HUMBOLDT, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+000 CON UNA META DE 7.0 KM, EDO. DE OAXACA	MIA REGIONAL	12/ABR/22	16/JUL/26	6 AÑOS, 50 AÑOS
9	OAXACA	SAN JERÓNIMO SOSOLA	200A2023V0052	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	E.C. (CUICATLAN-OAXACA)-SANTA MARIA TEJOTEPEC, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 8+009, INCLUYE ENTRONQUE A NIVEL, CON UNA META DE 8.0 KM, UBICADO EN EL ESTADO DE OAXACA.	MIA REGIONAL	28/NOV/23	23/JUL/26	7 MESES, 30 AÑOS
10	OAXACA	SAN PEDRO SOCHIÁPAM	200A2024V0010	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL KM 25+937, SOBRE EL CAMINO E.C. (CONCEPCION PAPALO-SANTA MARIA PAPALO) - SAN PEDRO SOCHIAPAM, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 25.0 M, MAS ACCESOS, UBICADO EN EL ESTADO DE OAXACA	MIA PARTICULAR	14/FEB/24	24/JUL/26	NO APLICA
11	OAXACA	SANTA MARÍA SOLA	200A2024V0036	CENTRO SICT OAXACA	CAMINO SANTA MARIA SOLA - BARRIO ZANIZA - E.C. (EL VADO - SAN SEBASTIAN DE LAS GRUTAS), DEL KM 0+000 AL KM 6+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.	MIA REGIONAL	18/ABR/24	16/JUL/26	3 AÑOS, 50 AÑOS
12	OAXACA	SAN JUAN TAMAZOLA	200A2024V0040	CENTRO SICT OAXACA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL KM. 15+680, SOBRE EL CAMINO SAN JUAN TAMAZOLA - SANTA INES DE ZARAGOZA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 25.0 M, MAS ACCESOS UBICADO EN EL ESTADO DE OAXACA	MIA PARTICULAR	02/MAY/24	23/JUL/26	3 AÑOS, 50 AÑOS
13	OAXACA	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200A2024V0064	CENTRO SICT OAXACA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	MODERNIZACION DEL CAMINO: ALVARO OBREGON-E.C. (JUCHITAN - SANTA ROSA) DEL KM 0+000 AL KM 4+700, CON UNA META DE 4.70 KM, EN EL ESTADO DE OAXACA	MIA REGIONAL	19/SEP/24	23/JUL/26	2 AÑOS, 15 AÑOS
14	OAXACA	SAN JUAN MAZATLÁN	200A2024VD048	CENTRO SICT OAXACA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR "MALACATEPEC" UBICADO EN EL KM 17+500 SOBRE EL CAMINO EC (SANTA ISABEL DE LA REFORMA-SAN LUCAS CAMOTLÁN)-SANTIAGO MALACATEPEC, CON LONGUITUD APROXIMADAMENTE DE 30.13 M MAS ACCESOS EN EL ESTADO DE OAXACA.	MIA PARTICULAR	28/MAY/24	03/JUL/26	4 AÑOS, 50 AÑOS
15	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	22QE2024V0042	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	MODERNIZACIÓN A 12 CARRILES DEL KM. 148+000 AL KM. 210+000 DE LA AUTOPISTA MÉXICO – QUERÉTARO TRAMO PC PALMILLAS – QUERÉTARO	MIA REGIONAL	02/OCT/24	16/JUL/26	2 AÑOS, 30 AÑOS
16	QUINTANA ROO	PUERTO MORELOS	23QR2023M0092	BEZALEEL UZZIAS GONZALEZ VARGAS	APROVECHAMIENTO DE ROCA CALIZA POR DEBAJO DEL MANTO FREÁTICO EN LA PARCELA 1181-Z2-P1	TRÁMITE UNIFICADO B	15/DIC/23	30/JUL/26	NO APLICA
17	QUINTANA ROO	PLAYA DEL CARMEN	23QR2024M0101	TRICOBLOCKS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	EXPLOTACION DE ROCA CALIZA POR DEBAJO DEL MANTO FREÁTICO EN PREDIO DENOMINADO "CHE-HUM", MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	TRÁMITE UNIFICADO B	02/DIC/24	30/JUL/26	NO APLICA
18	VERACRUZ	BENITO JUÁREZ	30VE2024V0097	MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE TOLICO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, VER. (CAMINO RURAL TENANTITLA-PILPUERTA, SOBRE EL ARROYO TENANTITLA).	MIA PARTICULAR	06/NOV/24	16/JUL/26	22 AÑOS
19	VERACRUZ	VERACRUZ	30VE2025U0175	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO "HACIENDA DEL PUERTO"	MIA PARTICULAR	04/DIC/25	28/JUL/26	3 AÑOS, 50 AÑOS





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0038/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2026

3) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 30 DE JULIO A 05 DE AGOSTO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2026TD047	GRAMINGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	DUNNA LOS CABOS, SEGUNDA ETAPA, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.	MIA PARTICULAR	31/JUL/26
EL PROYECTO CONSISTE EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL DE CARÁCTER MIXTO, EN UNA SUPERFICIE DE 3.769140 HECTÁREAS, INCLUYE INFRAESTRUCTURA PARA USOS HABITACIONALES, HOTELEROS, COMERCIALES Y RECREATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIALIDADES Y COMPONENTES ASOCIADOS AL CAMPO DE GOLF. SE UBICA EN UNA ZONA PERIURBANA DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, DENTRO DEL CORREDOR TURÍSTICO CABO SAN LUCAS-SAN JOSÉ DEL CABO, EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.							
2	CHIAPAS	TAPACHULA	07CH2026HD032	JORGE DIONISIO GUTIERREZ LOPEZ	APROVECHAMIENTO DE MATERIAL EN GREÑA EN EL CAUCE DEL RIO COATÁN, EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS	MIA PARTICULAR	04/AGO/26
EL PROYECTO CONSISTIRÁ EN EL APROVECHAMIENTO DE MATERIAL EN GREÑA, EN EL CAUCE DEL RÍO COATÁN, EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL USO DE UNA RETROEXCAVADORA MARCA XCMG MODELO XE215DA, QUE INGRESARÁN AL SITIO A TRAVÉS DE LA ZONA FEDERAL.							
3	CHIAPAS	TAPACHULA	07CH2026ID030	INDUSTRIAL ENVASADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS SAPI DE CV	CONSTRUCCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO LOCALIZADO EN EL PREDIO DE INELAC DENTRO DE LA ASIPONA PUERTO CHIAPAS EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS	MIA PARTICULAR	30/JUN/26
EL PROPÓSITO DEL PROYECTO ES DESARROLLAR, ACONDICIONAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UNA INSTALACIÓN DESTINADA AL RESGUARDO DE GRASAS Y ACEITES DE ORIGEN VEGETAL Y/O ANIMAL PARA USO ESPECÍFICO, PRINCIPALMENTE ACEITE DE SOYA CRUDO ALMACENADO A PRESIÓN ATMOSFÉRICA. EL DESARROLLO CONTEMPLA UNA SUPERFICIE TERRESTRE TOTAL DE 27,083.34 M², INCLUYENDO OBRAS PRINCIPALES (TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y LÍNEAS DE OLEODUCTO), ASÍ COMO DIFERENTES OBRAS COMPLEMENTARIAS.							
4	ESTADO DE MÉXICO	ATLAUTLA	15EM2026FD163	PRONATURA MEXICO, A.C.	RECUPERACION DE UN CAUCE Y REDUCCION DE ESCORRENTIAS EN LA CEBECERA MUNICIPAL DE ATLAUTLA EDO MEX	INFORME PREVENTIVO	28/JUL/26
CONSTRUCCIÓN DE SEIS PRESAS FILTRANTES DE GEOCOSTALES EN EL CAUCE UBICADO EN "EL PUENTE", MEDIANTE TÉCNICAS MANUALES, CON ALTURAS DE 2 METROS, DONDE 0.5 M SON DE EMPOTRAMIENTO Y 1.5 M DE ALTURA LIBRE.							
5	NAYARIT	SAN BLAS	18NA2026TD052	MARIA CARILUZ AGUILERA SILVA Y YOVANI ARREDONDO RAMÍREZ	RESTAURANTE GARZA BLANCA	MIA PARTICULAR	29/JUL/26
EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN RESTAURANTE, ASÍ COMO EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS ADICIONALES DESTINADAS A COMPLEMENTAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL ESTABLECIMIENTO. EL RESTAURANTE CUENTA ACTUALMENTE CON OBRAS EXISTENTES, POR EJEMPLO: UN ÁREA DE COMENSALES BAJO PALAPA, ESTACIONAMIENTO, BARRA DE BEBIDAS, COCINA, ÁREA DE ASADOR, SANITARIOS, REGADERAS, BODEGA, LOCAL COMERCIAL, UNA RAMADA Y DOS CUARTOS PARA HOSPEDAJE TEMPORAL DE VISITANTES. DICHO PROYECTO FUE ACTUADO POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) EN SU EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚM. PFPA/24.1/35.4/0025-2026 POR OBRAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PREDIO Y QUE NO CONTARON CON AUTORIZACIÓN PREVIA POR PARTE DE LA SEMARNAT EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. LAS OBRAS ADICIONALES PROYECTADAS CONSISTEN EN LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE HOSPEDAJE Y SERVICIOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS HABITACIONES PARA HOSPEDAJE TEMPORAL DISTRIBUIDAS EN DOS NIVELES, UNA ALBERCA DE USO RECREATIVO, UN ÁREA DE OFICINA ADMINISTRATIVA, UN CUARTO DE LAVADO HABILITADO SOBRE LA ESTRUCTURA EXISTENTE DE BODEGA, UN CORREDOR DE ACCESO Y CIRCULACIÓN EN PLANTA ALTA, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TRES HABITACIONES CON BAÑO COMPLETO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA ACTUALMENTE OCUPADA POR EL ÁREA DE COCINA Y LOCAL COMERCIAL. EL PROYECTO SE ENCUENTRA DENTRO DE UN POLÍGONO DE 1,906.953 M2, EL CUAL ABARCA TERRENOS GANADOS AL MAR, ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y ZONA FEDERAL DE ESTERO, SE UBICA EN LA PLAYA LAS ISLITAS 1RA. SECCIÓN, EN EL LOTE NO. 12, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT.							
6	NUEVO LEÓN	SALINAS VICTORIA	19NL2026ID058	COSMOCEL S.A.	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AGROQUÍMICOS Y FITOSANITARIOS DE LA EMPRESA COSMOCEL S.A. EN PARQUE INDUSTRIAL INTERPUERTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.	MIA PARTICULAR	26/JUN/26
EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AGROQUÍMICOS Y FITOSANITARIOS DE LA EMPRESA COSMOCEL S.A. EN UNA SUPERFICIE DE 59, 036.00 M² EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.							
7	NUEVO LEÓN	SALINAS VICTORIA	19NL2026UD073	DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA PUERTO ESCONDIDO, S.A. DE C.V.	BANCO DE MATERIAL URRUTIA	MIA PARTICULAR	04/AGO/26
EL PROYECTO PRETENDE LA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN DE TIPO MATORRAL SUBMONTANO PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO EN UNA SUPERFICIE DE 119,816 M2 EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.							
8	NUEVO LEÓN	MONTERREY	19NL2026UD074	BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO	LOTE COMERCIAL INDIAN	MIA PARTICULAR	04/AGO/26
SE PRETENDE LA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN DE TIPO MATORRAL SUBMONTANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOTES COMERCIALES EN UNA SUPERFICIE DE 43,740.40 M2 EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.							



2026
año de
Margarita Maza



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0038/26

SEMARNAT/DGIRA
Ciudad de México, a 06 de agosto de 2026

9	OAXACA	SANTA MARÍA COLOTEPEC	200A2026TD044	CEARM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	MARINERO GREEN TOWERS	MIA PARTICULAR	30/JUL/26
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE TRES EDIFICIOS, CADA UNO CON DOS NIVELES. EN CADA NIVEL INCLUYENDO LA PLANTA BAJA, SE UBICARÁ UN DEPARTAMENTO, POR LO QUE SERÁN 9 DEPARTAMENTOS EN TOTAL, LOS EDIFICIOS 1 Y 2 ESTARÁN UNIDOS EN LA PARTE SUPERIOR PARA CONFORMAR UN PENTHOUSE, EL CUAL INCLUIRÁ UNA TERRAZA PRIVADA, EL EDIFICIO 3 INCORPORARÁ UNA PISCINA EN LA AZOTEA. EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1249.63 M².							
10	YUCATÁN	UMÁN	31YU2026ID071	SERVICIOS INTEGRALES DE RECOLECCION DE RESIDUOS S.A. DE C.V. SIRESA	TRATAMIENTO TERMICO DE ACEITE CONTAMINADO CON AGUA MEDIANTE PLATA DESHIDRATADORA.	MIA PARTICULAR	29/JUL/26
EL PROYECTO TIENE POR OBJETO LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DESHIDRATADORA PARA EL TRATAMIENTO TÉRMICO DE ACEITES CONTAMINADOS CON AGUA Y SÓLIDOS, UBICADA EN EL TABLAJE CATASTRAL 202066, COLONIA TANIL, MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN. SU FINALIDAD PRINCIPAL ES LA SEPARACIÓN, RECUPERACIÓN Y VALORIZACIÓN DE ACEITES RESIDUALES, PERMITIENDO SU REUTILIZACIÓN COMO INSUMO ENERGÉTICO E INDUSTRIAL. EL PROYECTO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE TOTAL 1,050 M² PREVIAMENTE EDIFICADA Y NO SE ENCUENTRA DEN-TRO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS NI ZONAS DE CONSERVACIÓN PRIORITARIAS.							
11	YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	31YU2026TD072	JAVIER EUSTAQUIO LEON RODRIGUEZ	CASA LA ERMITA	MIA PARTICULAR	31/JUL/26
EL PROYECTO CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE UNA VIVIENDA EXISTENTE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS HABITABLES, RESPETANDO LA INTEGRACIÓN CON LA EDIFICACIÓN EXISTENTE Y LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL PREDIO. ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DZILAM DE BRAVO Y TIENE UNA SUPERFICIE DE 1298.099 M2 Y UN ÁREA DE CONSERVACIÓN DEL 69.30% DEL TOTAL DEL PREDIO.							
12	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2026TD073	KATIA LUCIA VAZQUEZ NUÑEZ	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASA BRYAN EN EL LOTE 22 DEL CONDOMINIO MAREAS, LOCALIDAD DE CHICKULUB PUERTO, PROGRESO	MIA PARTICULAR	05/AGO/26
EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE "CASA BRYAN", ESTÁ UBICADO EN EL TABLAJE CATASTRAL 2239 DEL LOTE 22 DEL CONDOMINIO MAREAS, LOCALIDAD DE CHICKULUB PUERTO, PROGRESO. CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DESTINADA AL USO HABITACIONAL Y RECREATIVO REQUERIDAS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL 262.50 M², DE LOS CUALES 86.13 M², EQUIVALEN AL ÁREA DE CONSERVACIÓN.							

4) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 30 DE JULIO A 05 DE AGOSTO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	07/MA-0115/05/26	LUVIA RUIZ HERNANDEZ	FRACCIONAMIENTO "LA RESERVA, COUNTRY CLUB"	TRÁMITE UNIFICADO A	15/MAY/26
EL PROYECTO "FRACCIONAMIENTO LA RESERVA, COUNTRY CLUB", PROMOVIDO POR LA C. LUVIA RUÍZ HERNÁNDEZ, SOLICITA ANTE LA SEMARNAT LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE USO DEL SUELO EN TERRENOS FORESTALES (CUSTF) MEDIANTE UN DTU-A PARA UNA SUPERFICIE DE 2.6489 HA DE VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA (SBC), UBICADA DENTRO DEL PREDIO "BUENA VISTA" (SUPERFICIE TOTAL DE 19.6391 HA) EN LA COL. MACTUMATZÁ, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EL PROYECTO CONTEMPLA UN PERÍODO DE 12 MESES PARA LAS ACTIVIDADES DE REMOCIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL Y 24 MESES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL, CON UN PLAZO DE VIGENCIA TOTAL DE 5 AÑOS (60 MESES) PARA CONCLUIR LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES Y COMPROMISOS AMBIENTALES. COMO MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN AMBIENTAL, SE IMPLEMENTARÁN PROGRAMAS DE RESCATE DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE, OBRAS FÍSICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA EN 1.3563 HA DENTRO DEL PREDIO, Y LA REFORESTACIÓN DE 8.0000 HA EN EL PARQUE NACIONAL "CAÑÓN DEL SUMIDERO", GENERANDO UN SUPERÁVIT DE INFILTRACIÓN HÍDRICA DE 1,157.74 M³/AÑO Y PREVIENIENDO LA EROSIÓN DEL SUELO.							
2	ESTADO DE MÉXICO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	15/L7-0074/08/26	EJIDO SAN JUAN PALO SECO	DTU APROVECHAMIENTO FORESTAL	APROVECHAMIENTO FORESTAL	06/AGO/26
APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN UNA SUPERFICIE DE 284.2 HA DE UN TOTAL DE 1376.95, CON UNA INTERVENCIÓN DE 10 ANUALIDADES Y UNA VIGENCIA DE 10 AÑOS. EL PREDIO SE UBICA DENTRO DEL ANP RESERVA DE LA BIOSFERA MARIPOSA MONARCA.							
3	ZACATECAS	VALPARAÍSO	32/L7-0010/08/26	HECTOR GONZALEZ TAPIA	TRAMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.	APROVECHAMIENTO FORESTAL	05/AGO/26
EL PRESENTE DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, ES REALIZADO CON EL FIN DE REALIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES DE LAS ESPECIES DE PINUS, QUERCUS Y JUNIPERUS, TENIENDO COMO PRINCIPAL OBJETIVO DEL PRESENTE, EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES, REALIZANDO TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS QUE LLEVEN A UNA NUEVA GENERACIÓN DE ARBOLADO A CRECER, ACTIVIDADES COMO REGENERACIÓN NATURAL, O CON PLANTAS NATIVAS, CERCADO DE LAS ÁREAS A REFORESTAR, COLOCACIÓN DE LETREROS, SANEAMIENTOS Y BRECHAS CORTAFUEGO, TODO ESTO PARA EVITAR CUALQUIER ANOMALÍA EN EL PREDIO.							



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0038/26

SEMARNAT/DGIRA
Ciudad de México, a 06 de agosto de 2026

5) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 30 DE JULIO A 05 DE AGOSTO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RESOLUCIÓN	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDÚ	03BS2025TD083	BANCA MIFEL S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MIFEL	CASA HABITACION PARCELA 13	MIA PARTICULAR	10/DIC/25	22/JUL/26	50 AÑOS
2	COLIMA	MINATITLÁN	06CL2026MD001	CONSORCIO MINERO BENITO JUAREZ PEÑA COLORADA S. A. DE C. V.	PLAN DE DEPOSITACION TEMPORAL DE JALES TAJO LA CHULA	INFORME PREVENTIVO	05/ENE/26	27/ENE/26	NO APLICA
3	COLIMA	MINATITLÁN	06CL2026MD003	CONSORCIO MINERO BENITO JUAREZ PEÑA COLORADA S. A. DE C. V.	PLAN DE DEPOSITACION TEMPORAL DE JALES TAJO LA CHULA	INFORME PREVENTIVO	06/FEB/26	02/MAR/26	15 AÑOS, 17 AÑOS
4	COLIMA	MANZANILLO	06CL2026UD002	DYNAMICA DESARROLLOS SUSTENTABLES, S. A. DE C. V.	PROYECTO DESARROLLO HABITACIONAL LA CIMA	TRÁMITE UNIFICADO B	15/ENE/26	15/JUN/26	3 AÑOS, 20 AÑOS, 23 AÑOS
5	CHIHUAHUA	GUADALUPE Y CALVO	08CI2025MD061	PLATA PANAMERICANA S.A. DE C.V.	EXPLORACION MINERA DIRECTA AMALIA 2025	INFORME PREVENTIVO	12/NOV/25	02/DIC/25	NO APLICA
6	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	08CI2025UD045	PASEO CENTRAL INMOBILIARIA S.A. DE C.V.	FRACCIONAMIENTO PEDREGAL DEL ENCINO	MIA PARTICULAR	03/SEP/25	24/NOV/25	NO APLICA
7	CHIHUAHUA	SANTA ISABEL	08CI2026HD017	NOE GILBERTO MAGALLANES VILLA	APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PETREOS EN EL CAUSE DEL RIO SANTA ISABEL	MIA PARTICULAR	31/MAR/26	29/ABR/26	25 AÑOS
8	CHIHUAHUA	JIMÉNEZ	08CI2026MD036	DURANGO GOLD CORP S.A. DE C.V.	EXPLORACION LOS REYES	INFORME PREVENTIVO	27/MAY/26	12/JUN/26	NO APLICA
9	ESTADO DE MÉXICO	ECATEPEC DE MORELOS	15/DN-0650/06/26	FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V.	AMPLIACIÓN FRACCIONAMIENTO REFINACIÓN ACEITE DE PALMA FABRICA DE JABÓN LA CORONA	MIA PARTICULAR	19/JUN/26	03/AGO/26	7 MESES, 25 AÑOS, 25 AÑOS Y 7 MESES
10	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	23QR2024TD103	HOLDERSON, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO E600	MIA PARTICULAR	20/NOV/24	07/JUL/26	2 AÑOS, 50 AÑOS
11	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2025TD031	CASA CENOTE, S.A DE C. V	OPERACION HOTEL CASA CENOTE	MIA PARTICULAR	19/JUN/25	19/MAY/26	NO APLICA
12	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2025TD057	TANKAH ENTERPRISE SA DE CV	TULUM BAY	MIA PARTICULAR	30/SEP/25	06/ABR/26	NO APLICA
13	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2026TD005	EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ	CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA PLAYA	MIA PARTICULAR	22/ENE/26	31/JUL/26	NO APLICA





CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

“RESTAURACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIONES PARA LA PRESERVACIÓN Y MONITOREO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA LA LAGUNA”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA 28 DE JULIO DE 2026, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO **“RESTAURACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIONES PARA LA PRESERVACIÓN Y MONITOREO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA LA LAGUNA”**, QUE SE LOCALIZARÁ EN DIVERSOS SITIOS DENTRO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA LA LAGUNA, MUNICIPIO DE LA PAZ, EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **HERMANDAD EN ARMONÍA, A. C.**, REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **03BS2026U0030**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR** DURANTE EL PERIODO DEL **06 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, UBICADA EN CALLE **MELCHOR OCAMPO NO. 1045, COLONIA CENTRO, C.P. 23000, LA PAZ, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **03BS2026U0030**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>; A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR O BIEN, A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO.





A PETICIÓN DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE PUBLICA LA SIGUIENTE:

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO **"SEA SIDE VILLAS II"**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41, DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR, EN FECHA 03 DE AGOSTO DE 2026, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO **"SEA SIDE VILLAS II"**, QUE SE LOCALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PROMOVIDO POR EL **C. HÉCTOR CUEN LÓPEZ**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **INMOBILIARIA FH, S.A. DE C.V.**, REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **03BS2026TD039**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**, DURANTE EL PERIODO DEL **03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2026**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN IV, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR** DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, UBICADA EN **CALLE MELCHOR OCAMPO #1045, COLONIA CENTRO, C.P. 23000, LA PAZ, B.C.S.**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta> INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **03BS2026TD039**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>; A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR O BIEN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO.





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0038/26

SEMARNAT/DGIRA
Ciudad de México, a 06 de agosto de 2026

A petición de la Oficina de Representación en el Estado de Quintana Roo, se publica la siguiente:

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO "ZONNA"

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE EN FECHA **03 DE AGOSTO DE 2026**, SE DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO **"ZONNA"** QUE SE LOCALIZA EN EL **MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN**, PROMOVIDO POR EL **C. MIGUEL MOSQUEDA SALDIVAR** EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **28MAS S.A.P.I. DE C.V.**, REGISTRADO CON CLAVE **23QR2026TD016**.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE SE DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR, PROYECTO UBICADO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **04 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE **LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR**, DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO, UBICADA EN BOULEVARD KUKULCÁN KM. 4.8; ZONA HOTELERA, C.P. 77500, CANCUN, QUINTANA ROO**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta> INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2026TD016**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO** O BIEN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO. DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.



2026
año de
**Margarita
Maza**



A PETICIÓN DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PUBLICA LA SIGUIENTE:

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO "CLUB DE PLAYA COZUMEL OPPORTUNITY"

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA UNIDAD DE REPRESENTACIÓN 143, EN FECHA **17 DE JULIO DE 2026**, SE DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO **"CLUB DE PLAYA COZUMEL OPPORTUNITY"** QUE SE LOCALIZA EN EL **MUNICIPIO DE COZUMEL**, PROMOVIDO POR EL C. NARCISO BENITEZ HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL DE **OPPORTUNITY KNOCKS DE MEXICO S.A. DE C.V.**, REGISTRADO CON CLAVE **23QR2026TD046**.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DETERMINÓ PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR** DEL PROYECTO UBICADO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DURANTE EL **PERIODO DEL 20 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2026**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR** DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN **AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 445, COLONIA MAGISTERIAL, CÓDIGO POSTAL 77039, CHETUMAL, QUINTANA ROO**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2026TD046**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>; A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO O BIEN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO.





AVISO A PROMOVENTES

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN; UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, E INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL





Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0038/26

SEMARNAT/DGIRA
Ciudad de México, a 06 de agosto de 2026



Trámites Gobierno

Consulta tu trámite



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Puedes consultar un trámite en particular ingresando el número de bitácora o clave de proyecto

Ingresar el número de bitácora o clave de proyecto

bitácora o clave de proyecto

Buscar



<https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta>



2026
año de
**Margarita
Maza**

Avenida Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México,
Tel:(55) 5628 0600, www.gob.mx/semarnat



AVISO IMPORTANTE

Estimado promovente y/o usuario, a continuación se hacen de su conocimiento los siguientes links:

En el primero de ellos, podrá agendar su cita para el ingreso de un trámite, asunto o notificación.

1.- <https://citas.semarnat.gob.mx>

En el segundo link, puede descargar los formatos actualizados de los trámites de la SEMARNAT, incluidos los de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.

2.- <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/formatos.html>



AVISO IMPORTANTE

En atención al "ACUERDO por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa aplicadas, se expiden y modifican los formatos de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de impacto ambiental. Publicado en el DOF 01/04/2026"

Estimado promovente y/o usuario, a continuación se hacen de su conocimiento los formatos editables de los trámites publicados en el acuerdo antes mencionado:

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-116-SEMARNAT-04-001.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-140-SEMARNAT-04-002.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-141-SEMARNAT-04-003.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-083-SEMARNAT-04-005.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-084-SEMARNAT-04-006.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-086-SEMARNAT-04-008.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-087-SEMARNAT-04-009.pdf>

Así mismo, conforme al:

Artículo Décimo segundo. Se da a conocer la Guía para la presentación y entrega de la Manifestación de Impacto Ambiental, misma que resulta aplicable a los siguientes trámites: 1. SEMARNAT-04-002, Recepción, evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular, sin actividad altamente riesgosa y con actividad altamente riesgosa. 2. SEMARNAT-04-003, Recepción, evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad regional, sin actividad altamente riesgosa y con actividad altamente riesgosa.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo supracitado las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) en su modalidad Particular o Regional deberán apegarse a la guía de mérito, pudiendo presentar dichas MIA's al amparo de la guía anterior, siempre y cuando, el promovente manifieste una causa debidamente justificada para ello.





SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

Se hace de su conocimiento la actualización de los pagos de derechos que las dependencias de la administración pública federal cobran por concepto de los trámites en materia de impacto, mismos que entraron en vigor a partir del 01 de enero de 2026.

Artículo 194-H. Por los servicios que a continuación se señalan, se pagará el derecho de impacto ambiental de obras o actividades cuya evaluación corresponda al gobierno federal, conforme a las siguientes cuotas:

Frac-I.- Por recepción, evaluación y, en su caso, el otorgamiento de la resolución del informe preventivo.

Sin ajuste	Con ajuste
\$17,975.34	\$17,975.00

Frac-II.- Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B.

A)\$48,338.98	\$48,339.00
B)\$96,680.23	\$96,680.00
C)\$145,021.50	\$145,021.00

Frac-III.- Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación del impacto ambiental en su modalidad regional, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B:

A)\$63,258.583	\$63,259.00
B)\$126,514.87	\$126,515.00
C)\$189,771.14	\$189,771.00





TABLA A			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿Se trata de obras o actividades en áreas naturales protegidas de competencia de la Federación?	No	1
		Sí	3
2	¿Para el desarrollo del proyecto se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso del suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas?	No	1
		Sí	3
3	¿El proyecto implica el uso o manejo de al menos una sustancia considerada dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas?	No	1
		Sí	3

TABLA B		
GRADO	CUOTA A PAGAR SEGÚN EL INCISO CORRESPONDIENTE A LAS FRACCIONES II Y III DE ESTE ARTÍCULO	RANGO
		(CLASIFICACIÓN)
Mínimo	a)	3
Medio	b)	De 5 a 7
Alto	c)	9

Frac-VI.- Por la evaluación y resolución de la solicitud de modificación de proyectos autorizados en materia de impacto ambiental, se pagará la siguiente cuota:

\$12,952.55

\$12,953.00

Frac-VIII.- Por la evaluación de la solicitud de exención de presentación de la manifestación de impacto ambiental de las obras y actividades señaladas en el artículo 6º del reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental, se pagará la siguiente cuota:

\$5,941.17

\$5,941.00

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



2026
año de
Margarita Maza